



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Obras y Servicios Públicos ha considerado el Proyecto de Comunicación, **Nº 41266-CD-SOMOS VIDA SANTA FE**, de la Diputada **FLORITO**, por el cual se solicita disponga informar en relación a la proyectada obra de protección contra las inundaciones del sector oeste -zona comprendida entre los Km. 8,5 y 22 de la Ruta Provincial Nº 1, abarcando a las localidades de Rincón y Arroyo Leyes del departamento La Capital; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto presentado.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación a la proyectada obra de protección contra las inundaciones del sector oeste -zona comprendida entre las kilómetros 8,5 y 22 de la Ruta Provincial Nº 1, abarcando a las localidades de Rincon y Arroyo Leyes del departamento La Capital, lo siguiente:

- a) Si ya esta concluido el estudio de factibilidad del servicio de consultoría del proyecto ejecutivo de la obra, licitado el 11/02/2019;
- b) De no ser así, en que etapa se encuentra el mencionado estudio;y,
- c) Si la obra esta incluida en el presupuesto del año 2021.

SALA DE COMISIÓN POR ZOOM, 25 de Noviembre 2020

R, V

FIRMANTE: las Sras Diputadas, GARCÍA Clara, Amalia GRANATA y los Sres Diputados Sergio BASILE, Diputado José GARIBAY, Diputado Marcelo GONZÁLEZ, Diputado Alejandro BOSCAROL.